



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL AÑO 2019.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día once de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la sala de juntas del piso 3 de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Avenida Morelos No. 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres, se reunieron las y los siguientes Servidores Públicos: **Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres; **Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez**, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y Presidente Suplente de este H. Subcomité; **Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera**, J.U.D. de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente de este H. Subcomité; como **Vocales Titulares: Lcda. María Elena Ortega Hernández**, Coordinadora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género; **Lcda. Ingrid Aurora Gómez Saracibar**, Directora General para una Vida Libre de Violencia; **C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava**, Directora General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio; **C. Javier Rodríguez Bello**, J.U.D. de Finanzas, **C. Alejandro Aguilar Gutiérrez**, Responsable Directo de Almacén; como **Vocal Suplente: Lcda. Alma Delia Rosales Toral**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional; como **Asesoras(es): Lcda. Lucero Grijalva Aragón**, Titular del Órgano Interno de Control y **Lic. Francisco Gisbert García**, Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. -----

**Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez**, Presidente Suplente: Se hace del conocimiento del Pleno que la Presidenta de este H. Subcomité cede la palabra para presidir la Sesión, por lo que da la bienvenida a la séptima sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres a efecto de realizar la declaración del quórum legal pide al secretario ejecutivo proceda a verificar la lista de asistencia. -----

**Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera** Secretario Ejecutivo Suplente: Por instrucciones de la presidenta se verificó la lista de asistencia y se informó que se cuenta con quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

**Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente:** Se declara que existe quórum legal por lo que los acuerdos aquí tomados serán válidos. Solicitó al Secretario de lectura al acuerdo. -----

**Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera** Secretario Ejecutivo Suplente: El acuerdo es el siguiente: -----

NÚMERO	ACUERDO
01-SEVII-2019	El Pleno de este H. Subcomité toma conocimiento de la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria 2019, con fundamento en el numeral 12, apartado 5, del capítulo VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

**Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez**, Presidente Suplente: Se solicita al secretario dar lectura del Orden del Día propuesto. -----

**Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera** Secretario Ejecutivo Suplente: Se da lectura al Orden del día: -----



1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Caso para Autorización.

3.1 Adquisición de 33 computadoras y 1 impresora.

3.2 Servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente: Se consulta al Pleno si hay preguntas y/o comentarios con relación a la propuesta de la Orden del Día.

Lcda. Lucero Grijalva Aragón, Titular del Órgano Interno de Control. Se recomienda se considere poner en el caso del mantenimiento del Refugio, el plazo de entrega durante el mes de diciembre ya que está muy corto el plazo.

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se está solicitando al proveedor propuesto que trabaje a marchas forzadas para cumplir con el plazo estipulado y si es necesario pedir autorización a los responsables del Refugio para laborar de noche, sin embargo se toma nota del comentario del órgano Interno de Control.

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente: Se solicita el secretario tomar en cuenta la observación realizada y al no existir más comentarios, solicito al Secretario ponga el caso a consideración del Pleno.

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se solicita levanten su voto las y los integrantes del Subcomité que estén a favor con el orden del día, se aprueba el orden del día por unanimidad.

NÚMERO	ACUERDO
02-SEVI-2019	El Pleno de este H. Subcomité aprueba el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria 2019, con fundamento en el numeral 16 apartado 5 del capítulo VI, en relación con el capítulo VII del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente: Se solicita al secretario continúe con el deshago de la orden del día.

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al numeral 3 Caso para Autorización, el primer caso que se pone a consideración del Pleno es el la Adquisición de 33 computadoras y 1 impresora. Se presenta el listado de caso, la requisición con suficiencia presupuestal, justificación, cuadro comparativo del sondeo de mercado realizado, dictamen técnico favorable emitido por la ADIP, liberación de partida y autorización para la adquisición de bienes restringidos por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y el manifiesto de no conflicto de intereses.

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente: Se consulta al Pleno si hay preguntas o comentarios respecto al caso que se presenta.



**Lcda. Ingrid Aurora Gómez Saracibar**, Directora General para una Vida Libre de Violencia: Reforzando la justificación para esta adquisición ya que para la ejecución de los trabajos en las lunas es fundamental contar con equipos nuevos porque una de las cosas que nutre a la red es la información de casos de violencia contra las mujeres es la información que se levanta en la computadora, y que desgraciadamente se cae la solicitud porque va muy lenta la maquina o le falta memoria, más que el servicio de internet, porque se han hecho esfuerzos para tener este servicio se debe contar con equipos nuevos porque los que existen ya son muy obsoletos de ahí la urgencia de contar con esos equipos. -----

**Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente:** Se consulta al Pleno si hay otro comentario respecto al caso que se presenta. -----

----- No hay comentarios -----

**Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente:** Si no existen comentarios, solicito al Secretario ponga el caso a consideración del Pleno. -----

**Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera** Secretario Ejecutivo Suplente: Se solicita levanten su voto las y los integrantes del Subcomité que estén por la afirmativa, se aprueba el caso por unanimidad. -----

NÚMERO	ACUERDO
03-SEVI-2019	Con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 1° Fracción VI, 24, 26 fracción III, 40, 41 fracción III y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las y los integrantes del H. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres, autorizan la contratación por excepción a la licitación pública para la Adquisición de 33 computadoras y 1 impresora, con cargo a la partida 5151 "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información" por un monto de \$667,293.48 (Seiscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y tres pesos 48/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera** Secretario Ejecutivo Suplente: El siguiente caso es la contratación del servicio de conservación y mantenimiento menor del Refugio. Se presenta el listado de caso, la requisición con suficiencia presupuestal, justificación, términos de referencia, cuadro comparativo del sondeo de mercado realizado y el manifiesto de no conflicto de intereses. -----

**Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente:** Se consulta al Pleno si hay preguntas o comentarios respecto al caso que se presenta. -----

----- No hay comentarios -----

**Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente:** Si no existen comentarios, solicito al Secretario ponga el caso a consideración del Pleno. -----

**Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera** Secretario Ejecutivo Suplente: Se solicita levanten su voto las y los integrantes del Subcomité que estén por la afirmativa, se aprueba el caso por unanimidad. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*



NÚMERO	ACUERDO
04-SEVI-2019	Con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 1° Fracción VI, 24, 26 fracción III, 40, 41 fracción III y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las y los integrantes del H. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres, autorizan la contratación por excepción a la licitación pública para el Servicio de conservación y mantenimiento menor del Refugio, con cargo a la partida 3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" por un monto de \$270,065.40 (Doscientos setenta mil sesenta y cinco pesos 40/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera Secretario Ejecutivo Suplente: Se informa a la Presidenta que ha queda agotado el orden del día que se aprobó. -----

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez, Presidente Suplente: Se informa al pleno de este Honorable Subcomité que ha quedado agotado el Orden del Día, por lo que se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres, se instruye al Secretario Ejecutivo a elaborar el Acta correspondiente. Se levanta la sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día once de diciembre de 2019, se agradece a todas y a todos por su participación. -----

Presidenta

Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez  
Titular de la Secretaría de las Mujeres

Presidente Suplente

Arq. Oscar Humberto Bustillo Ordóñez  
Director Ejecutivo de  
Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo Suplente

Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera  
J.U.D. de Recursos Materiales,  
Abastecimientos y Servicios

Vocal Titular

Lcda. María Elena Ortega Hernández,  
Coordinadora General de Igualdad y  
Atención a la Violencia de Género

Vocal Titular

Lcda. Ingrid Aurora Gómez Saracibar  
Directora General para una  
Vida Libre de Violencia

Vocal Titular

C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava  
Directora General para el Acceso a la  
Justicia y Espacios de Refugio



**Vocal Titular**

**C. Javier Rodríguez Bello**  
J.U.D. de Finanzas

**Vocal Titular**

**C. Alejandro Aguilar Gutiérrez**  
Responsable Directo de Almacén

**Vocal Suplente**

**Lcda. Alma Delia Rosales Toral**  
Subdirectora de Vinculación  
Interinstitucional

**Asesora**

**Lcda. Lucero Grijalva Aragón**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Asesor**

**Lic. Francisco Gisbert García**  
Coordinación de Asuntos Jurídicos

----- **FIN DE TEXTO** -----

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2019 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, celebrada el once de diciembre de del año dos mil diecinueve. -----

